



Gobierno de  
México

Salud  
Secretaría de Salud



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE SALUD  
COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS  
COMISION DE AUTORIZACION SANITARIA

REGISTRO SANITARIO DE PLAGUICIDAS No.  
RSCO-INAC-1113M-X1199-009-85.0

012029, 012030

El presente registro con fundamento en lo establecido por los artículos; 4º párrafo cuarto, 8, 14 y 16, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3 fracción I, 14 bis, 17, 26 fracción XVI, 39 fracciones XXI y XXIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, 15, 16, 17, 17 A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 3 fracciones XXII, XXVIII, 4 fracción III, 13 apartado A fracción IX y X, 17 bis fracción IV y XIII, 194 fracción III, 195, 197, 204, 278, 279, 281, 368, 376, 376 bis, 378, 380, de la Ley General de Salud; 1, 2 inciso c fracción II, 44, 45, 46, 57 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 1, 3 fracciones I incisos g y h, V, VII, XI, XIII, 4 fracción II inciso c, 11 fracciones VI y XI, y 14 del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; 1, 2, 3, 6 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos y su Decreto; con fundamento en lo dispuesto por el artículo Décimo segundo del Acuerdo por el que se delegan las facultades que se señalan en los Órganos Administrativos que en el mismo se indican de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, publicado en los formatos que aplica la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero 2011 y sus diversas modificaciones, y tomando en consideración la resolución final emitida en relación a la documentación recibida con número de solicitud: 253300607X0036 y a la respuesta de prevención única de información número: 263300CT090259 se OTORGA el registro del producto que a continuación se describe:

Titular del Registro:

AGROSANIDAD S.A. DE C.V.

Domicilio:

CARRETERA INTERNACIONAL MEXICO 15 KM 6+800  
ZONA INDUSTRIAL JIQUILPAN  
81255, AHOME, SINALOA

Domicilio Fiscal

AGROSANIDAD S.A. DE C.V.

BOULEVARD JUSTICIA SOCIAL NO. 193 PONIENTE  
FRACCIONAMIENTO LAS FUENTES  
81223, AHOME, SINALOA

RFC:

AGR 050923CT7

No de licencia o aviso de funcionamiento: 16 PNV 25 001 06

CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO

Nombre Comercial:

Brassic / Plageout-M / Divert-M / BRASICC

Nombre Común del ingrediente activo:

Extracto de mostaza

Función:

INSECTICIDA / ACARICIDA

Uso:

AGRICOLA

Presentación:

CONCENTRADO EMULSIONABLE

Categoría Toxicológica: 5 PRECAUCION

Fecha de caducidad del  
producto

DOS AÑO DESPUÉS DE SU FECHA DE FABRICACIÓN\*\*\*\*

Fabricante del ingrediente Activo:

MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) - AGROSANIDAD S.A. DE C.V.

Formulador:

MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) - AGROSANIDAD S.A. DE C.V.

Maquilador:

\*\*\*\*\*

Proveedor:

MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) - AGROSANIDAD S.A. DE C.V.

Fecha de expedición

10/06/2026

Fecha de vencimiento:

10/06/2031

SUBDIRECCION EJECUTIVA DE PLAGUICIDAS Y NUTRIENTES VEGETALES

Q.A. GABRIELA MORENO GARCIA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN LAS FACULTADES QUE SE SEÑALAN, EN LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS QUE EN EL MISMO SE INDICAN DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 7 DE ABRIL DE 2010.

Este documento no es válido si presenta tachaduras, borraduras o enmendaduras

3300JF500 / 3300JYGG110 / 3300HREL301 / 3300MDEG019 / CF-GZK7



Gobierno de  
México

Salud  
Secretaría de Salud



COF 012029

CAS-DEAPE



253300607X0036

012029, 012030

**Composición Porcentual:**

Ingredientes(s) Activo(s):

Extracto de mostaza  
*Sinapis alba*

| CONTENIDO | RANGOS DE VARIACIÓN AUTORIZADOS |              | Equivalente de Ingrediente Activo |
|-----------|---------------------------------|--------------|-----------------------------------|
|           | % en Peso/                      | % en volumen |                                   |
| MINIMO    | NOMINAL                         | MAXIMO       |                                   |
| 82.49     | 85.00                           | 87.51        | 846.60 G/L                        |

\*\*\*\*\*

**Ingrediente(s) Inertes(s)**

ACONDICIONADOR Y EMULSIFICANTE\*\*\*\*\*

15.00%

**Uso Autorizado:**

APLICACIÓN FOLIAR EN LOS CULTIVOS DE: ZANAHORIA, BETABEL, ALCACHOFA, RÁBANO, YUCA, CAMOTE, JENGIBRE, BRÓCOLI, COLIFLOR, COL, COL DE BRUSELAS, MOSTAZA, COLZA, COLINABO, CEBOLLA, AJO, PORO, ESPARRAGO, CEBOLLÍN, CILANTRO, PEREJIL, MANZANILLA, PIMIENTA, VAINILLA, MENTA, LAUREL, AGUACATE, LIMÓN, TORONJA, LIMA, MANDARINA, NARANJA, POMELO, CIDRO, TANGERINO, LECHUGA, ESPINACA, ACELGA, APIO, PEPINO, MELÓN, CALABACITA, CALABAZA, SANDÍA, CHAYOTE, JITOMATE (TOMATE ROJO), BERENJENA, CHILE, TOMATE VERDE, OKRA, PAPA Y PIMIENTO MORRÓN\*\*\*\*APLICACIÓN FOLIAR EN AGRICULTURA PROTEGIDA EN LOS CULTIVOS DE: FRAMBUESA, ZARZAMORA, ARANDANO, GROSELLA, FRESA, VID Y KIWI\*\*\*\*\*

**Fabricante:**

MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) - AGROSANIDAD S.A. DE C.V., CARRETERA INTERNACIONAL MEXICO 15 KM 6+800 , ZONA INDUSTRIAL IJUILPAN, AHOME, SINALOA, Cp.81255,

**Formulador:**

MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) - AGROSANIDAD S.A. DE C.V., CARRETERA INTERNACIONAL MEXICO 15 KM 6+800 , ZONA INDUSTRIAL IJUILPAN, AHOME, SINALOA, Cp.81255,

**Maquilador:**

\*\*\*\*\*

**Proveedor:**

MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) - AGROSANIDAD S.A. DE C.V., CARRETERA INTERNACIONAL MEXICO 15 KM 6+800 , ZONA INDUSTRIAL IJUILPAN, AHOME, SINALOA, Cp.81255,

**OBSERVACIONES AL REGISTRO:**

\*\*\*\*\*

1. SE ADIUNTA AL PRESENTE REGISTRO, LA ETIQUETA DEL PRODUCTO, QUEDANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE ESTA SECRETARÍA Y DE LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE APLIQUE BAJO SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD.
2. SE PODRÁ SOLICITAR RENOVACIÓN DE REGISTRO DEL PRODUCTO DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.
3. ESTA AUTORIZACIÓN PODRÁ SER REVOCADA SI SE VIOLA ALGUNA DE LAS CONDICIONES CITADAS O CUALQUIER DISPOSICIÓN LEGAL APLICABLE SIN PERJUICIO DE LAS SANCIONES QUE SU CASO CORRESPONDAN.
4. ESTE REGISTRO SANITARIO ES UN CERTIFICADO DEL GOBIERNO MEXICANO DE EFICACIA Y SEGURIDAD. ES REQUISITO NECESARIO PERO NO SUFICIENTE: PARA SU COMERCIALIZACIÓN SE EXPIDE SIN INTERFERIR CON DISPOSICIONES DE OTRAS DEPENDENCIAS.
5. PUBLICIDAD DIRIGIDA A:  
SU IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, ACONDICIONAMIENTO, VENTA O DISTRIBUCIÓN AL PÚBLICO, SERÁ DE ACUERDO A LAS CONDICIONES EN QUE HA SIDO APROBADO.

33001IF500 /33001YGG110/3300HREL301 /3300MOG6019 /CF-GzK7

Este documento no es válido si presenta tachaduras, borraduras o enmendaduras



"USO AGRÍCOLA"

PARTE CENTRAL DE LA ETIQUETA



**Agrosanidad**

**Brassic / Plageout-M / Divert-M / BRASICC**

extracto de mostaza  
Insecticida-Acaricida  
Concentrado emulsionable

"COMPOSICIÓN PORCENTUAL"

|                                                                                                                          |                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| <b>INGREDIENTE ACTIVO:</b><br>extracto de mostaza<br>( <i>Sinapis alba</i> )<br>Equivalente a 846.60 g de i. a./L a 20°C | <b>% EN PESO</b><br>85.00% |
| <b>INGREDIENTES INERTES:</b><br>Acondicionador y Emulsificante                                                           | 15.00%                     |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                             | 100.00%                    |

Número de Registro Sanitario.  
Contenido Neto:

"PUEDE SER NOCIVO EN CASO DE INGESTIÓN"  
"PUEDE SER NOCIVO POR EL CONTACTO CON LA PIEL"  
"PUEDE SER NOCIVO SI SE INHALA"

LOTE:  
FECHA DE FABRICACIÓN:  
FECHA DE CADUCIDAD: DOS AÑOS DESPUÉS DE SU FECHA DE FABRICACIÓN.

TITULAR DEL REGISTRO:  
**AGROSANIDAD, S.A. DE C.V.**  
Carretera Internacional México 15 Km 6+800  
Zona Industrial Jiquilpan, Ahome, Sinaloa. C.P. 81255  
Tel: (668) 8612008

HECHO EN MÉXICO

|                        |  |  |  |                   |  |  |  |  |
|------------------------|--|--|--|-------------------|--|--|--|--|
|                        |  |  |  | <b>PRECAUCIÓN</b> |  |  |  |  |
| Pantone: verde (347-C) |  |  |  |                   |  |  |  |  |

M. EN D. DE P. GABRIELA MORENO GARCÍA  
SUBDIRECTORA EJECUTIVA DE PLAGUICIDAS Y NUTRIENTES VEGETALES



"ÚSESE EXCLUSIVAMENTE EN LOS CULTIVOS Y PLAGAS AQUÍ RECOMENDADOS"

"INSTRUCCIONES DE USO"

"SIEMPRE CALIBRE SU EQUIPO DE APLICACIÓN"

*Brassic / Plageout-M / Divert-M / BRASICC* es un insecticida-acaricida formulado como concentrado emulsionable, para su uso en los cultivos que a continuación de mencionan:

| Cultivos                                                                | Plaga                                                                                                | Dosis                    | Observaciones                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Zanahoria, Betabel, Alcachofa, Rábano, Yuca, Camote, Jengibre (SL)      | Trips<br>( <i>Frankliniella occidentalis</i> )<br>Pulgón<br>( <i>Myzus persicae</i> )                | 2.0 – 3.0 mL / L de agua | Realizar 2 aplicaciones foliares a intervalo de 7 días, Iniciar al detectar los primeros individuos de las plagas; Volumen de aplicación sugerido 200 – 300 L de agua/ha. |
| Brócoli, Coliflor, Col, Col de Bruselas, Mostaza, Colza, Colinabo (SL)  | Palomilla dorso de diamante<br>( <i>Plutella xylostella</i> )<br>Pulgón<br>( <i>Myzus persicae</i> ) | 2.0 – 3.0 mL / L de agua | Realizar 2 aplicaciones foliares a intervalo de 7 días, Iniciar al detectar los primeros individuos de las plagas; Volumen de aplicación sugerido 200 – 300 L de agua/ha. |
| Cebolla, Ajo, Poro, Espárrago, Cebollín (SL)                            | Minador de la hoja<br>( <i>Liriomyza spp.</i> )<br>Trips<br>( <i>Thrips tabaci</i> )                 | 2.0 – 3.0 mL / L de agua | Realizar 2 aplicaciones foliares a intervalo de 7 días, Iniciar al detectar los primeros individuos de las plagas; Volumen de aplicación sugerido 200 – 300 L de agua/ha. |
| Cilantro, Perejil, Manzanilla, Pimienta, Vainilla, Menta y Laurel (SL)  | Pulgón<br>( <i>Myzus persicae</i> )<br>Mosca blanca<br>( <i>Bemisia sp.</i> )                        | 2.0 – 3.0 mL / L de agua | Realizar 2 aplicaciones foliares a intervalo de 7 días, Iniciar al detectar los primeros individuos de las plagas; Volumen de aplicación sugerido 200 – 300 L de agua/ha. |
| Aguacate (O)                                                            | Trips<br>( <i>Frankliniella occidentalis</i> )<br>Ácaro café<br>( <i>Oligonychus punicea</i> )       | 2.0 – 3.0 mL / L de agua | Realizar 2 aplicaciones foliares a intervalo de 7 días, Iniciar al detectar la presencia de las plagas; Volumen de aplicación sugerido 800 – 1000 L de agua/ha.           |
| Limón, Toronja, Lima, Mandarina, Naranja, Pomelo, Cidro y Tangerino (O) | Psílido asiático<br>( <i>Diaphorina citri</i> )<br>Trips<br>( <i>Frankliniella occidentalis</i> )    | 2.0 – 3.0 mL / L de agua | Realizar 2 aplicaciones foliares a intervalo de 7 días, Iniciar al detectar la presencia de las plagas; Volumen de aplicación sugerido 500 – 600 L de agua/ha.            |
| Lechuga, Espinaca, Acelga, Apio (SL)                                    | Pulgón de la lechuga<br>( <i>Myzus persicae</i> )<br>Trips<br>( <i>Frankliniella occidentalis</i> )  | 2.0 – 3.0 mL / L de agua | Realizar 2 aplicaciones foliares a intervalo de 7 días, Iniciar al detectar la presencia de las plagas; Volumen de aplicación sugerido 200 – 300 L de agua/ha.            |



SECRETARÍA DE SALUD  
COMISIÓN FEDERAL PARA LA  
PROTECCIÓN CONTRA  
RIESGOS SANITARIOS.  
COMISIÓN AUTORIZADA  
REF. EX. NO. 253300607X0036

27/10/2025

M. EN D. DE P. GABRIELA MORENO GARCÍA  
SUBDIRECTORA EJECUTIVA DE PLAGUICIDAS Y NUTRIENTES VEGETALES

|                                                                                              |                                                                                              |                             |                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Pepino, Melón,<br>Calabacita,<br>Calabaza, Sandía,<br>Chayote<br>(SL)                        | Minador de la hoja<br>( <i>Liriomyza sp.</i> )<br>Mosca blanca<br>( <i>Bemisia sp.</i> )     | 2.0 – 3.0 mL<br>/ L de agua | Realizar 2 aplicaciones foliares a intervalo de 7 días, Iniciar al detectar la presencia de las plagas; Volumen de aplicación sugerido 200 – 300 L de agua/ha.            |
| Jitomate (Tomate rojo), Berenjena, Chile, Tomate verde, Okra, Papa, Pimiento morrón (SL)     | Mosca blanca<br>( <i>Bemisia sp.</i> )<br>Fungus gnat<br>( <i>Bradysia sp.</i> )             | 2.0 – 3.0 mL<br>/ L de agua | Realizar 2 aplicaciones foliares a intervalo de 7 días, Iniciar al detectar la presencia de las plagas; Volumen de aplicación sugerido 300 – 400 L de agua/ha.            |
| AGRICULTURA PROTEGIDA<br><br>Frambuesa, Zarzamora, Arándano, Grosella, Fresa, Vid, Kiwi (SL) | Chinche lygus<br>( <i>Lygus hesperus</i> )<br>Trips<br>( <i>Frankliniella occidentalis</i> ) | 2.0 – 3.0 mL<br>/ L de agua | Realizar 2 aplicaciones foliares a intervalo de 7 días, Iniciar al detectar los primeros individuos de las plagas; Volumen de aplicación sugerido 600 – 800 L de agua/ha. |

Tiempo de reentrada a las zonas tratadas: Puede reentrarse al cultivo tratado una vez que la aspersión se ha secado.

( ) Intervalo de seguridad de días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha. (0) Cero días, (SL) Sin Limite

#### “MÉTODOS PARA PREPARAR Y APLICAR EL PRODUCTO”

Durante el manejo, preparación y aplicación del producto utilizar el equipo de protección personal, tomando en cuenta las recomendaciones en el apartado **PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO** de la presente etiqueta.

Agite perfectamente el envase de *Brassic / Plageout-M / Divert-M / BRASICC*. Para abrir el envase, gire la tapa hasta romper el anillo de plástico, retire cuidadosamente el sello de seguridad colocado en la parte superior del envase.

Agregue al tanque la mitad de agua requerida, mida con una probeta o con algún artículo graduado para este fin la cantidad de producto que se utilizara de acuerdo con la tabla de aplicación y adiciónelo al tanque de mezcla, agite constantemente mientras agrega el resto del agua. Es importante continuar la agitación de forma constante en el tanque para mantener una solución uniforme y homogénea.

“CONTRAINDICACIONES” No aplicar en horas de calor intenso; cuando exista una alta probabilidad de lluvia, o cuando la velocidad del viento sea alta.

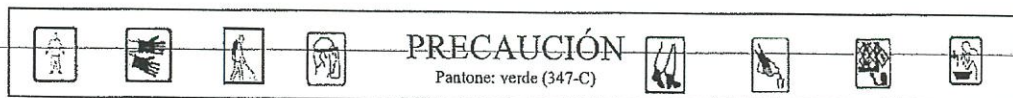
“FITOTOXICIDAD” *Brassic / Plageout-M / Divert-M / BRASICC*, no es fitotóxico a los cultivos aquí indicados, sí es aplicado de acuerdo con las recomendaciones de esta etiqueta.

#### “INCOMPATIBILIDAD”

No se recomienda mezclar *Brassic / Plageout-M / Divert-M / BRASICC* con otros productos agroquímicos.

#### “MANEJO DE RESISTENCIA”

“PARA PREVENIR EL DESARROLLO DE POBLACIONES RESISTENTES, SIEMPRE RESPETE LAS DOSIS Y LAS FRECUENCIAS DE APLICACIÓN; EVITE EL USO REPETIDO DE ESTE PRODUCTO, ALTERNÁNDOLO CON OTROS GRUPOS QUÍMICOS DE DIFERENTES MODOS DE ACCIÓN Y DIFERENTES MECANISMOS DE DESTOXIFICACIÓN Y MEDIANTE EL APOYO DE OTROS MÉTODOS DE CONTROL”.



M. EN D. DE P. GABRIELA MORENO GARCÍA  
SUBDIRECTORA EJECUTIVA DE PLAGUICIDAS Y NUTRIENTES VEGETALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE SALUD  
COMISIÓN FEDERAL PARA LA  
PROTECCIÓN CONTRA  
RIESGOS SANITARIOS.  
ETIQUETA AUTORIZADA  
COMISIÓN DE REGISTRO  
REF. EXP. NO. 25300607X0036  
27/10/2025

**"ALTO, LEA LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO"**

**"PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO"**

Use el equipo de protección personal adecuado y completo, necesario para el manejo, preparación y aplicación del producto de manera segura. Utilice gorra impermeable, lentes de seguridad, mascarilla con filtro contra polvo y vapores tóxicos, guantes y botas de neopreno, para evitar el contacto directo. Guarde siempre el producto en un lugar seguro bajo llave. Después de un día de trabajo descontamine el equipo de protección y el equipo de aplicación (en el mismo campo tratado) con detergente y abundante agua, guárdelos en el lugar de trabajo. Siempre lave la ropa de trabajo separada de la ropa de uso común. Evite el contacto del producto con la piel, boca, ojos y ropa.

**"PRECAUCIONES DURANTE EL MANEJO DEL PRODUCTO"**

"NO COMA, BEBA O FUME CUANDO ESTÉ UTILIZANDO ESTE PRODUCTO".  
 "NO SE TRANSPORTE NI ALMACENE JUNTO A PRODUCTOS ALIMENTICIOS, ROPA O FORRAJES".  
 "MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, MUJERES EMBARAZADAS, EN LACTANCIA Y ANIMALES DOMÉSTICOS".  
 "LÁVESE LAS MANOS DESPUÉS DE UTILIZAR EL PRODUCTO Y ANTES DE CONSUMIR ALIMENTOS".  
 "NO ALMACENE EN CASAS HABITACIÓN".  
 "NO USE EL PRODUCTO SIN EL EQUIPO DE PROTECCIÓN ADECUADO".  
 "LOS MENORES DE 18 AÑOS NO DEBEN MANEJAR ESTE PRODUCTO".  
 "AL FINAL DE LA JORNADA DE TRABAJO BÁÑESE Y PÓNGASE ROPA LIMPIA".  
 "NO SE INGIERA, INHALE Y EVÍTESE EL CONTACTO CON LOS OJOS Y PIEL".  
 "NO MEZCLE O PREPARE EL PRODUCTO CON LAS MANOS, USE GUANTES, USE UN TROZO DE MADERA U OTRO MATERIAL APROPIADO".  
 "NO DESTAPE LA BOQUILLA CON LA BOCA".

**"EN CASO DE INTOXICACIÓN, LLEVE AL PACIENTE CON EL MÉDICO Y MUÉSTRELE ESTA ETIQUETA."**

**"PRIMEROS AUXILIOS"**

En caso de inhalación: retire al individuo hacia un lugar fresco y ventilado. Si es necesario, dar respiración artificial por el personal capacitado con las debidas precauciones: no dar respiración de boca a boca cuando la persona haya tragado producto o tenga contaminada la cara, utilice un dispositivo ambu (resucitador manual o bolsa autoinflable). Si hay contacto con los ojos: enjuague con abundante agua por lo menos durante 15 minutos. Si la irritación persiste, acuda a un médico. Si hay contacto con la piel: quite la ropa contaminada, los zapatos y cualquier objeto de piel. Lave el área afectada con abundante agua y jabón por un mínimo de 15 minutos. No frotar mucho la piel. Si la irritación persiste, acuda a su médico. Si se ingiere y la persona está consciente, enjuague la boca con agua, no inducir el vómito y darle a beber bastante agua. Si está inconsciente no introduzca nada en su boca y asegúrese que pueda respirar sin dificultad.

**"RECOMENDACIONES AL MÉDICO"**

Grupo químico: Compuesto de origen botánico.

SIGNOS Y SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN por vía oral: náuseas, vómito y diarrea; por vía dermal: enrojecimiento e hinchazón de las zonas expuestas; e inhalatoria: lagrimeo, dolor de cabeza y visión borrosa.

ANTÍDOTO Y TRATAMIENTO: no hay antídoto específico, proporcionar tratamiento sintomático

**"MEDIDAS PARA PROTECCIÓN AL AMBIENTE"**

"DURANTE EL MANEJO DEL PRODUCTO, EVITE LA CONTAMINACIÓN DE SUELOS, RÍOS, LAGUNAS, ARROYOS, PRESAS, CANALES O DEPÓSITOS DE AGUA, NO LAVANDO O VERTIENDO EN ELLOS RESIDUOS DE PLAGUICIDAS O ENVASES VACÍOS".

"MANEJE EL ENVASE VACÍO Y LOS RESIDUOS DEL PRODUCTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, SU REGLAMENTO O AL PLAN DE MANEJO DE ENVASES VACÍOS, DE PLAGUICIDAS, REGISTRADO ANTE LA SEMARNAT".

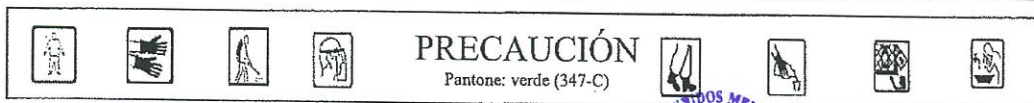
"EL USO INADECUADO DE ESTE PRODUCTO PUEDE CONTAMINAR EL AGUA SUBTERRÁNEA. EVITE MANEJARLO CERCA DE POZOS DE AGUA Y NO LO APLIQUE EN DONDE EL NIVEL DE LOS MANTOS ACUÍFEROS SEA POCO PROFUNDO (75 CM DE PROFUNDIDAD) Y LOS SUELOS SEAN MUY PERMEABLES (ARENOSOS)".

"EN CASO DE DERRAMES, SE DEBERÁ USAR EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y RECUPERAR EL PRODUCTO DERRAMADO CON ALGÚN MATERIAL ABSORBENTE (POR EJEMPLO: TIERRA O ARCILLA), COLECTAR LOS DESECHOS EN UN RECIPIENTE HERMÉTICO Y LLEVARLO AL CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADO MÁS CERCANO".

"REALICE EL TRIPLE LAVADO DEL ENVASE VACÍO Y VIERTA EL AGUA DE ENJUAGUE EN EL DEPÓSITO O CONTENEDOR DONDE PREPARE LA MEZCLA PARA APLICACIÓN".

**GARANTÍA**

AGROSANIDAD, S.A. DE C.V., garantiza el contenido de este recipiente conforme a la composición porcentual y descripción de esta etiqueta, siempre y cuando el producto sea utilizado de acuerdo con las instrucciones de AGROSANIDAD, S.A. DE C.V. y bajo condiciones normales de uso. Los compradores y/o usuarios de este producto asumen el riesgo de cualquier uso contrario a las instrucciones descritas en esta etiqueta.



SECRETARÍA DE SALUD  
 COMISIÓN FEDERAL PARA LA  
 PROTECCIÓN CONTRA  
 RIESGOS SANITARIOS.  
 AUTORIZACIÓN

ETIQUETA AUTORIZADA  
 REF. EXP. NO: 25330600X0036  
 27/10/2025

M. EN D. DE P. GABRIELA MORENO GARCÍA  
 SUBDIRECTORA EJECUTIVA DE PLAGUICIDAS Y NUTRIENTES VEGETALES